

# MANUEL TITOS MARTÍNEZ (2003): EL SISTEMA FINANCIERO EN ANDALUCÍA. TRES SIGLOS DE HISTORIA (1740-2000), INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

LUIS BELMONTE

Universidad de Almería

El Dr. Manuel Titos, Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada, nos impresiona con esta visión histórica del sistema financiero andaluz. Un trabajo que si tiene su comienzo en datos del siglo XVIII, logra llevar a buen puerto hasta el inmediato año 2000.

Su documentada visión de los orígenes y variables que han marcado el proceso evolutivo de las entidades financieras en sus principales modalidades: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, constituye una valiosa aportación –una aportación ya imprescindible– al conocimiento del sistema financiero andaluz. Una aportación que con sus múltiples cuadros y series estadísticas provincializadas se convierte en una herramienta de trabajo que permite comparar el pasado y el ahora, y acaso encontrar razones de nuestra posición actual.



En mi opinión, la mayor dificultad que ha debido salvar el autor ha sido la búsqueda de fuentes de documentación que facilitasen abordar el detalle con el que individualiza cada caso. Pues si a escala nacional la información financiera abunda, cuando queremos ubicar el estudio en ámbitos menores, como ha hecho el profesor Titos, las fuentes de consulta disminuyen considerablemente.

A este respecto, y para facilitarnos el trabajo de investigación a los interesados en la materia, el autor facilita con detalle las fuentes andaluzas para el estudio de las distintas tipologías de entidades financieras, comenzando ordenadamente por sus orígenes.

La estructura del trabajo se articula entorno a las diferentes tipologías de entidades financieras, destacando:

- En lo que respecta a las cajas de ahorros, cómo a partir de la fundación del primer Monte de Piedad en el siglo XVIII en Andalucía, con el paso de los años se ha ido forjando un cambio en el objeto social de estas entidades, pues tras nacer con la finalidad de prestar un servicio social y combatir la usura, hoy por hoy se han convertido en entidades capaces de competir con la banca privada e incluso superarla en algunas magnitudes.

Nota de importancia para Almería fue que a partir de 1990 dejó de contar con una Caja de Ahorros con sede social en la provincia; un momento en que surge Unicaja, como gran entidad andaluza.

- En cuanto a la banca privada y oficial, destaca la falta de uniformidad en la distribución espacial observada en Andalucía, pues ya desde finales del siglo XVIII quedamos fuera del impulso de la creación de entidades financieras, y no será hasta 1900 cuando aparece el Banco de Andalucía. Una falta de iniciativa en la promoción de entidades bancarias que quizás sea la causa por la que no existe un grupo bancario suficientemente importante en Andalucía -sin considerar las Cajas-, de volumen y escala nacional.
- Se concluye el estudio de las diferentes clases de entidades financieras con el análisis y evolución de las Cooperativas de Crédito. Al igual que en los casos anteriores se nos muestra cuáles han sido los orígenes de las Cajas Rurales, en tanto que son una clase de cooperativas de crédito; finalizando en nuestros días.
- El autor hace una valoración de la situación y evolución de este tipo de entidades a nivel andaluz, haciendo notar la importancia del proceso de concentración que se está llevando a cabo en el sector, y deteniéndose a comentar los aspectos más importantes por provincias.

Para concluir su trabajo, nos ofrece una visión actual del sistema financiero en Andalucía, para lo que recurre a la comparación mediante la obtención de cuotas de mercado para cada una de las tipologías de entidades financieras estudiadas. Al mismo tiempo,

este estudio regional se complementa con la comparación de las principales magnitudes bancarias andaluzas con el total nacional.

A partir de las comparaciones llevadas a cabo por el autor a nivel regional, y las posibilidades de esta obra, nos ha surgido la necesidad detallar un poco más el estudio del sistema financiero andaluz con objeto de circunscribirlo a la provincia de Almería. Nos hemos propuesto comparar la evolución de las magnitudes financieras por tipos de entidades en el caso de Almería (cuadro 1) para intentar comprender nuestra situación actual, con relación al tipo de entidad financiera que opera en la provincia.

CUADRO I: Crecimiento del sistema financiero almeriense por tipologías									
	Recursos Ajenos de clientes			Inversión Crediticia			Número de Oficinas		
	Bancos Privados	Cajas Ahorros	Coop. Crédito	Bancos Privados	Cajas Ahorros	Coop. Crédito	Bancos Privados	Cajas Ahorros	Coop. Crédito
1970	4.831	3.563	180	--	--	--	36	63	--
1975	12.607	9.629	2.652	--	--	--	45	73	59
1980	35.446	19.840	11.786	--	--	--	108	87	82
1985	54.300	47.700	36.906	--	18.744	22.627	148	103	99
1990	88.600	95.000	87.800	115.300	82.693	64.500	144	119	107
1995	121.000	131.000	224.000	195.000	136.295	212.000	145	128	149
2000	140.430	228.781	331.774	340.093	353.570	415.799	141	199	191

Datos en millones de pesetas.

A simple vista, a partir de los datos suministrados para la provincia de Almería, podemos observar que el tipo de entidad financiera que mejor se ha adaptado a nuestro territorio es la cooperativa de crédito, concretamente estamos hablando de Cajamar, Caja Rural Intermediterránea, como una de las clasificaciones de las cooperativas de crédito en España.

En el Cuadro II podemos observar cuál ha sido la evolución de la cuota de mercado de esta entidad en el caso de Almería, llegando a rozar una cuota de mercado en recursos ajenos próxima al 50% a pesar de no contar con un peso en la red de sucursales tan importante.

CUADRO II: Cooperativas de Crédito			
Cuota Mdo.	Recursos Ajenos	Inversión Crediticia	Oficinas
1970	2,1%	--	--
1975	10,7%	--	33,3%
1980	17,6%	--	29,6%
1985	26,6%	--	28,3%
1990	32,4%	24,6%	28,9%
1995	47,1%	39,0%	35,3%
2000	47,3%	37,5%	36,0%

Es por ello un estudio hoy por hoy imprescindible para el conocimiento del sistema financiero andaluz, que con un planteamiento histórico brillante y enriquecedor, nos sumerge en los avatares de nuestra historia, depositándonos en el presente tras una impresionante labor de recopilación y síntesis. Un trabajo que digno de leerse, convirtiéndose en lectura obligada para historiadores y economistas o todos los que quieran o deban estar al tanto de la evolución del sistema financiero en Andalucía.

# REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DEL IEA. NORMAS PARA LA REMISIÓN DE ORIGINALES

Los originales presentados deberán ajustarse a las Normas generales de presentación de originales, que se encuentran en: <http://www.dipalme.org> en el directorio del **IEA /Publicaciones. Normas para la presentación de originales**. Las dudas pueden consultarse en: [mfmontoy@dipalme.org](mailto:mfmontoy@dipalme.org) o [afuertes@dipalme.org](mailto:afuertes@dipalme.org) o en los teléfonos: 950.21.12.14 ó 950.21.11.76.

El IEA se reserva el derecho de publicar los artículos en formato electrónico en Internet.

Algunas consideraciones específicas para la "Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA" son las siguientes:

- 1.- El original y una copia se enviarán a la Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA. A la dirección: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, C/ Navarro Rodrigo, 17, 04071 Almería. Teléfono 950.21.12.14, Fax. 950.21.12.15. email: [mfmontoy@dipalme.org](mailto:mfmontoy@dipalme.org)
- 2.- Los trabajos serán evaluados por especialistas, que emitirán un informe de preceptivo cumplimiento.
- 3.- Los artículos deberán ir escritos a doble espacio y no exceder de 30 páginas, incluidos anexos, bibliografía y otro material. Además, en una primera página se incluirá el título del trabajo y un breve resumen en inglés y castellano del contenido (con un máximo de 125 palabras cada uno), y las palabras clave definitorias; el Nombre de los Autores, Dirección y Teléfono. El autor deberá incluir una dirección de correo electrónico.
- 4.- La bibliografía irá al final del trabajo bajo el apartado Bibliografía, ordenada por Autor y siguiendo el orden: APELLIDOS, Nombre (Fecha, añadiéndose a, b, c, cuando el autor tenga más de una obra citada en el mismo año), Título del libro. Ciudad, Editorial. En el caso de Artículos de Revista: APELLIDOS, Nombre (Fecha, a, b, c,), «Título del Artículo», núm. (Fecha), y páginas extremas.
- 5.- Las referencias dentro del texto serán: Apellido, Año y Página, entre paréntesis (Autor, Año: páginas); si el nombre aparece en el texto, se pondrá sólo el año entre paréntesis. Estas se incluirán en el texto, y sólo se situarán a pie de página cuando sean referencias archivísticas o explicaciones que sirvan para completarlo. En cualquier caso, se reducirá al mínimo la cita textual que, de pasar de dos líneas, irá a un solo espacio con márgenes sangrados en los lados.

- 6.- Los cuadros, gráficos y mapas del trabajo deberán ir numerados correlativamente en números romanos, y tendrán que tener suficiente calidad como para reproducirse. Cada cuadro, gráfico y mapa deberá tener un título identificativo, incluyendo las fuentes de donde procede.
- 7.- De los trabajos aceptados deberán entregarse: una copia en diskette de 3,5 pulgadas en formato Microsoft Word o WordPerfect y otra impresa en papel. Se podrán entregar ilustraciones en los formatos TIFF y EPS. Deberán tener una resolución de 300 ppp. En el caso de aportar otras imágenes deberán ser escaneadas desde el Servicio de Edición del IEA.